

**(ACREDITASE UNA MISIÓN ESPECIAL PARA QUE ASISTA A LA TRANSMISIÓN
DEL PODER PÚBLICO EN PANAMÁ)**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 27, Aprobado el 19 de Septiembre de 1840

Publicado en La Gaceta No. 215 del 26 de Septiembre de 1840

El Presidente de la República,

Acuerda:

1- Acreditar una Misión Especial para que asista en representación del Gobierno de Nicaragua a la ceremonia de la transmisión del Poder Público en Panamá, República de Panamá.

2- Integrarla en la siguiente forma: Jefe, con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, doctor Leonardo Argüello; Consejero, doctor Guillermo Sevilla Sacasa; Secretario, señor Armando Pallais, Encargado de Negocios de Nicaragua en aquella República; y Agregado Militar, señor Mayor Guardia Nacional, doctor Hermógenes Prado.

3- Expedir las credenciales correspondientes.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D.N., 19 de Septiembre de 1940 .—**A.**

SOMOZA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores—
Mariano Argüello.